



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VISTOS :

DECRETO: N° 580 /

TEMUCO,

08 JUL 2013

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013;

2.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales;

3.- El Informe Social N° 32 emitido por el Trabajador Social de la Oficina Asunto Indígena, doña María Alejandra Mendoza Muñoz;

4.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1.- El Art.4 It/c de Ley N° 18.695, la que se refiere que necesidad manifiesta es la carencia relativa e inmediata de los medios para subsistir, un estado transitorio, en que, si bien el individuo dispone de los medios para subsistir, estos resultan escasos frente a un imprevisto.

2.- Que de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el Municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en estado de necesidad manifiesta, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N°3.

DECRETO:

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican números de Folio de Ficha de Protección Social.

2.- Otórguese a dichas personas una ayuda social paliativa, consistente en material árido de la cantera, y en las cantidades que se detallan a continuación

Nº	NOMBRE	C.I.	DIRECCION	Folio FPS	Ayuda
1.	EMELINA PATRICIA CARO VEJAR			460644	Entrega de material árido, acceso domiciliario 84 m3.
2.	JUAN HUMBERTO JACIMINO SEGUEL			554460	Entrega de material árido acceso domiciliario 36 m3.
3.	DAVID CONTRERAS SEGUEL			2844455	Entrega de material árido acceso domiciliario 180 m3.-
4.	RAFAEL ÑANCULEO PAINEFIL			555001	Entrega de material árido acceso domiciliario 24 m3.-
5.	MARIANO TREUPIL CALFIN			818983	Entrega de material árido acceso a domicilio 110 m3.-
6.	BERNARDINO ALEJANDRO LLANCAPAN ROJAS			6318760	Entrega de material árido acceso domiciliario 72 m3.-
7.	SEGUNDO LORENZO NAHUELHUAL CONA			672734	Entrega de material árido acceso domicilio 96 m3.-
8.	PEDRO ANTONIO ANTIMIL LEVIO			2341430	Entrega de material árido acceso domicilio 96 m3.-
9.	MARIA ISABEL ANTIMIL POBLETE			458573	Entrega de material árido acceso domicilio 96 m3.-
10.	NORA PILAR ENCINA ESCARATE			SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 16 m3.-

619/68

11.	MAXIMO ENRIQUE PAINEMAL TUREMPIL	2109054	Entrega de material árido acceso domicilio 204 m3.-
12.	MARGARITA CHANQUEO HUENCHULEO	458810	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
13.	LUCIA INES PAINEMAL MELIN	2357847	Entrega de material árido acceso domicilio 78 m3.-
14.	MIGUEL ANGEL LLANQUILEO QUILAMAN	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 6 m3.-
15.	BERTA NAHUELHUEN CURAQUEO	670117	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
16.	ALEJANDRO EFRAIN CASTRO REYES	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 84 m3.-
17.	JOSE ANTIVIL HUIQUILAF	1513584	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
18.	GERARDO MARINAO CONTRERAS	4044192	Entrega de material árido acceso domicilio 82 m3.-
19.	LUISA HUECHE MATEO	66675	Entrega de material árido acceso domicilio 42 m3.-
20.	ROSA TORO COÑUENAO	902549	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
21.	ANA MARIA COÑA CURAPIL	669422	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
22.	LUIS ALBERTO HUIRCALAF CATRILAO	3510369	Entrega de material árido acceso domicilio 120 m3.-
23.	JAIME HUIRCALAF CATRILAO	113101	Entrega de material árido acceso domicilio 246 m3.-
24.	MARIELA DEL CARMEN BUSTOS AGUAYO	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 18 m3.-
25.	MARIA LINA QUEUPIL MANQUEO	619860	Entrega de material árido acceso domicilio 12 m3.-
26.	LEONEL MUÑOZ MELLADO	460706	Entrega de material árido acceso domicilio 6 m3.-
27.	MARIA DEL CARMEN TRANGOLAF MARILAO	549073	Entrega de material árido acceso domicilio 54 m3, beneficia a dos familias.
28.	GERONIMO LLANCAVIL CARIQUEO	3498629	Entrega de material árido acceso domicilio 60 m3.-
29.	MARIO MARTINEZ POBLETE	1851287	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
30.	ANTONIO JOSE TREUPIL LINCOLEO	903135	Entrega de material árido acceso domicilio 24 m3.-
31.	CARMEN SALAZAR MILLAHUAL	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 88 m3.-
32.	ANTONIO HUENTELEO TREUPIL	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 42 m3.-
33.	PABLO ISMAEL EPUL NAHUELHUAL	731444	Entrega de material árido acceso domicilio 6 m3.-
34.	MARTIN CURAQUEO QUEUPUTRUR	817910	Entrega de material árido acceso domicilio 104 m3.-
35.	ROLANDO SANCHEZ CHEUQUELLAN	2443187	Entrega de material árido acceso domicilio 60 m3.-
36.	IRENE CABRERA CARVACHO	460626	Entrega de material árido acceso domicilio 48 m3.-
37.	MARIA HERMINDA HUEICHALEO HUEICHAQUEO	3089863	Entrega de material árido acceso domicilio 8 m3.-

38.	VICTORINO MILLAHUAL PAILLAL	SIN	Entrega de material árido acceso domicilio 184 m3.-
39.	DENIS VARGAS COLOMA	460680	Entrega de material árido acceso domicilio 108 m3.-
40.	RAQUEL CONA JIMENEZ	3426167	Entrega de material árido acceso domicilio 80 m3.-
41.	PEDRO CARIQUEO HUILCAN	2201827	Entrega de material árido para construcción sede social 8 m3.-
42.	GABRIEL ANTIQUEO LLANCAMIL	668958	Entrega de material árido para construcción sede social 8 m3.-
43.	ZOILA CANIO CONTRERAS	1920228	Entrega de material árido acceso domicilio 36 m3.-

3.- La Dirección de Aseo y Ornato a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DSV/JCS/ABV/MMM.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Aseo y Ornato
- Departamento Operaciones
- Oficina de Partes
- Of. Asunto Indígena